

**PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL
ELECCIONES REGIONALES / MUNICIPALES 2010**

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

1. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

a. Principios y valores

Creemos en la democracia participativa como la forma de organización política y social que permite el ejercicio de los derechos fundamentales, tanto individuales como sociales, dentro de un proceso de convivencia armónica, libre, solidaria; y participativa.

Creemos en la defensa de la vida y el sostenimiento de la paz. Rechazamos toda acción destinada a generar o alentar conflictos internos o externos.

Creemos en la plena comunión entre ética y política, con plena vigencia de los valores y principios cristianos en la función pública, un verdadero servicio social que lo asumimos con la disposición de servir y no de servirnos de ella, como un testimonio de nuestro compromiso con el país.

Creemos en un desarrollo capaz de atender las necesidades de todos los sectores, integrándolos en un justo orden social; que respete los derechos de trabajadores y empresarios por igual.

Creemos en la necesidad de una recta administración de justicia, que garantice los derechos de todas las personas sin distinciones de ninguna clase.

Creemos en la familia, en su acepción bíblica e histórica, como núcleo fundamental de la sociedad, y forjadora de valores.

Creemos en la defensa y conservación del medio ambiente, creado por Dios para el ser humano, como responsabilidad prioritaria del Estado para mantener la calidad de vida de nuestros ciudadanos y aún la misma supervivencia de la raza humana.

Creemos que la acción política debe comprometer la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para que se pueda realizar un verdadero proyecto de desarrollo nacional, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir una nación restaurada y reconciliada.

2. DIAGNÓSTICO

a. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- i. Lima ha crecido a partir del “Damero de Pizarro” original de una manera inorgánica, ensanchándose paulatinamente hasta formar los llamados “Conos” norte, este y sur; cuyo crecimiento se aceleró con la migración durante las dos décadas de violencia en el país.
- ii. Estos “conos” no son unidades urbanas integrales y autosuficientes, sino más bien ciudades-dormitorios que dependen del Centro de Lima para la oferta de empleo y servicios urbanos, con la estructura de una ciudad monocéntrica, pero cuyas dimensiones han sobrepasado largamente los límites razonables para un funcionamiento adecuado.
- iii. La gran movilización obligada de los “conos” al Centro de Lima, de los barrios-dormitorio a los centros laborales, financieros y de gestión estatal como Ministerios, Poder Judicial, etc., producen millones de viajes innecesarios, con enormes pérdidas económicas y de tiempo para la población, causando una mayor congestión de tránsito.
- iv. El caos del tránsito, la contaminación ambiental y la inseguridad ciudadana, no son sino síntomas de la gran enfermedad que sufre Lima: la falta de planificación, falta de una visión de la ciudad que todos los limeños queremos y necesitamos; y el modelo de ciudad hacia la cual todos los alcaldes apunten a lo largo del tiempo, respetando un Plan Integral de Desarrollo de Lima, priorizándolo sobre eventuales intereses personales o de grupo.

3. VISIÓN DE LA CIUDAD

Una ciudad moderna, que aproveche al máximo su ubicación estratégica en el continente, para convertirse en el centro de inversiones justas en Sudamérica.

Una ciudad ordenada, saludable, segura, que recupere su prestancia de Ciudad de los Reyes y Ciudad Jardín, y sea una ciudad referente para el resto del país.

Una ciudad que cultiva el arte, el deporte y la cultura en general, poniendo el énfasis en el respeto por el prójimo sin discriminar a nadie por ninguna razón.

4. PRINCIPIO RECTOR DEL PLAN DE GOBIERNO

Con respeto por la gente es el principio rector y elemento transversal a todos los aspectos del gobierno municipal que planteamos, porque el fin prioritario de dicho gobierno es el bienestar de todos los ciudadanos de Lima sin excepción alguna.

Por ese respeto será un gobierno que dialogue con la ciudadanía y promueva su participación efectiva en la construcción de una Lima que sea un verdadero hogar para los limeños, y que se desarrolle armónicamente en el tiempo.

Por respeto a su derecho a vivir con tranquilidad se combatirá la delincuencia en todas sus formas, priorizando la prevención.

Por respeto a su derecho a trasladarse con dignidad y seguridad, se solucionará integralmente el problema del tránsito, creando un sistema de transporte público eficiente y digno.

Por respeto a su salud y la de su familia se combatirá la contaminación del aire que respiramos, de nuestro mar, del agua que utilizamos; y solucionaremos el problema de la basura que enferma y afea la ciudad.

Por respeto a su derecho a la cultura y al esparcimiento sano, promoveremos el deporte, el arte y la cultura en general, especialmente hacia los sectores tradicionalmente excluidos o con menos recursos.

5. PROPUESTAS POR TEMAS

a. DESARROLLO INTEGRAL DE LIMA

i. Problemática

- (1) El crecimiento inorgánico de la ciudad ha causado muchos otros problemas como la sobrecarga de los servicios de agua y desagüe; congestión vehicular, contaminación ambiental; sobrecostos por obras no planificadas oportunamente; etc.
- (2) El surgimiento de “centros” de desarrollo por la actividad comercial en forma espontánea, sin planificación, complica aún más el tránsito y la atención de los servicios públicos.
- (3) La falta de respeto a los planos de zonificación, por presión de las empresas inmobiliarias y/o una búsqueda de mayor recaudación por tributos municipales, aumentando la densidad de ocupación, perjudica a los habitantes y sobrecarga los servicios públicos y vías.
- (4) Desaparición progresiva de las áreas verdes indispensables para la salud, por no tomarse en cuenta el factor ambiental en la planificación del desarrollo urbano.

ii. Propuestas

- (1) Reactivar y repotenciar el Instituto Metropolitano de Planificación, con el concurso de urbanistas, ingenieros, arquitectos, sociólogos, etc., con el fin de elaborar un Plan Integral de Desarrollo Urbano para Lima, con metas al 2021 y el 2035 (bicentenario nacional y 500 años de fundación de Lima).
- (2) Evaluar y actualizar el Plan Básico de creación de tres (o cuatro) polos de desarrollo para Lima Metropolitana.
- (3) Restituir la COMULTEC (Comisión Multisectorial Técnica de Lima), para desarrollar con participación de los interesados los proyectos que se requieran para mejorar la seguridad y la calidad de vida de los habitantes.

b. TRANSPORTE URBANO

i. Problemática

- (1) El transporte urbano de Lima atraviesa por su peor crisis de los últimos 30 años: Absoluta desregulación; deficiente o escasa autoridad policial y municipal. Competencia desleal por dispositivos legales inapropiados, tal como lo demuestran las cifras siguientes:

Total de vehículos registrados oficialmente:	155,000
--	---------

Total de vehículos informales o “piratas”: 180,000

Sobre-oferta de vehículos de transporte público: 30-50%

- (2) Vehículos sin mantenimiento apropiado, en su mayoría sin concesiones de rutas estables. Alta contaminación ambiental por el mal estado de los vehículos, consumo de combustible diesel con alto contenido tóxico, y un parque automotor antiguo (18 años), saturado por la importación masiva de vehículos usados.
- (3) La existencia de varias autoridades en los temas de tránsito y transporte público: Congreso, Ministerio de Transportes, Municipalidad Provincial, municipalidades distritales, Policía Nacional, Indecopi, SUTRAN (Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía; y la falta de definición o superposición de facultades de cada una, hace confusa la legislación y normatividad, y difícil el manejo eficiente del tránsito y transporte público.
- (4) La falta de autoridad y de una real gerencia de los servicios públicos de la ciudad se revela en el caos del sistema de transporte público; la proliferación de rutas otorgadas sin criterio técnico, con más de una empresa en cada ruta crea peligrosa competencia por ganarse los pasajeros. Competencia agravada por el hecho que muchos conductores son a la vez propietarios..
- (5) Otorgamiento de licencias de transporte público en su mayor parte de corto plazo, que impiden el acceso a créditos para la renovación de las unidades y crean inestabilidad.
- (6) Utilización de unidades pequeñas, inapropiadas por ocupar mayor espacio de vía pública por pasajero (combis, microbuses). Uso de “ticos”, inapropiados por su inseguridad e incomodidad, para el servicio de taxis.
- (7) Consecuencia de ello son las altísimas tasas de accidentes, heridos, y muertos
- (8) Falta de previsión y planificación del sistema de transporte público a futuro, considerando que Lima tendrá aproximadamente 12'000,000 de habitantes para el 2035, y que los sistemas de transporte por buses y aún el tren eléctrico en construcción, cuyo diseño y características ya tienen 25 años de antigüedad, no podrán abastecer la creciente demanda.

ii. Propuestas

- (1) Implementar la Comisión Técnica Mixta de Transportes, con participación de todos los involucrados en la problemática del transporte urbano.
- (2) Actualizar y aplicar el Plan Maestro de Transporte Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao, reordenando las rutas (Estudio JICA (Japan International Cooperation Agency, 2003-2004).
- (3) Rediseñar el sistema de transporte público masivo en diálogo con los transportistas, promoviendo empresas cooperativas, priorizando vehículos de mayor capacidad, y uso de combustibles no contaminantes, dando un servicio digno y eficiente para beneficio de los usuarios.

- (4) Implementar y regular el Sistema Metropolitano de Taxis, reprimiendo drásticamente la informalidad (taxis piratas).
- (5) Demandar que se haga efectivo el bono de chatarreo ofrecido hace dos años y medio, buscando así reducir la contaminación y el riesgo de accidentes.
- (6) Concluir el Metropolitano y el Tren Eléctrico, buscando las mejores alternativas para beneficio de los usuarios y la ciudad.
- (7) Iniciar el proyecto del “Metro” más moderno y eficiente de América Latina, aprovechando y mejorando las experiencias de otras ciudades de Sudamérica y el mundo.
- (8) Ampliar y mejorar el sistema de Revisiones Técnicas en coordinación con el MTC y con inversión privada, haciendo que el servicio sea más asequible y cercano a los usuarios.
- (9) Concesionar e implementar el Sistema de Terminales Terrestres de Pasajeros que faltan a la ciudad, con inversión privada.
- (10) Capacitar y profesionalizar al conductor.
- (11) Implementar un Sistema Integral de Seguridad de Tránsito, con participación ciudadana y la PNP.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

i. Problemática

- (1) Es el problema señalado por los ciudadanos en las encuestas como el más grave y urgente de solucionar (Más del 70%).
- (2) Índice de delincuencia creciente. Asaltos, secuestros, robo de vehículos; robos en casas; carteristas, “pirañitas”; desmanes y batallas campales entre “bandas” o “pandillas” callejeras.
- (3) La inseguridad obliga a los vecinos a contratar vigilancia particular, o a “enrejar” calles y zonas de la ciudad, con la consiguiente incomodidad y atentando contra el derecho de libre tránsito de todos los ciudadanos.

ii. Propuestas

(1) Liderazgo

Se cumplirá con lo señalado por la Ley de Municipalidades, que el Alcalde Provincial es quien preside el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, asumiendo el liderazgo; vigilando que se formen los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana en todos los distritos, trabajando con ellos para la formulación coordinada de planes, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, considerando los tres frentes complementario de lucha contra la delincuencia: Prevención, Disuasión y Represión, dando especial énfasis al primero de ellos.

(2) Prevención

- (a) Restablecer en las currículas escolares los cursos de valores y cultura cívica, enseñando a los niños a amar y cuidar su ciudad, así como sus derechos y deberes ciudadanos.

- (b) Realizar campañas intensivas de promoción de valores, con el apoyo de los medios de comunicación social, universidades, escuelas, policía, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil, etc.
- (c) Se realizarán convenios con las iglesias e instituciones privadas para el fortalecimiento de la familia, capacitación de padres, educación de hijos, mediante cursos, seminarios, talleres, retiros, etc.
- (d) Se harán convenios con instituciones como CEDRO, Alianza para un Perú sin Drogas, etc., en temas de prevención de consumo de drogas y alcohol y violencia sexual, desarrollando un trabajo conjunto con instituciones e iglesias para la recuperación de adolescentes y jóvenes de las pandillas.
- (e) Intensificar y promocionar la práctica del deporte, promoviendo la creación de clubes distritales, proveyendo profesores y entrenadores en diversas disciplinas deportivas; realizando eventos deportivos con apoyo de la empresa privada, y premiando a los mejores deportistas.
- (f) Fomentar la cultura con talleres de teatro, danza, etc, así como por medio de bibliotecas itinerantes a los sitios más apartados. Creación de auditorios al aire libre para conciertos, obras de teatro, etc.
- (g) Capacitar a los jóvenes en micro-empresa, promoviendo la inversión y la comercialización de sus productos o servicios, dando prioridad a los jóvenes de escasos recursos o en riesgo..

(3) **Disuasión**

- (a) Perfeccionar el servicio de Serenazgo, uniformizando criterios, recursos técnicos y capacitación en toda la metrópoli. Creación y capacitación de las rondas urbanas.
- (b) Apoyar a las municipalidades distritales que no cuentan con serenazgo, mediante puestos de auxilio y/o caravanas de seguridad ciudadana, con personal policial, serenos, policía municipal y personal de capacitación.
- (c) Equipamiento adecuado y moderno con cámaras de video, comunicación satelital para todo el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana, incluyendo una Central Metropolitana de Información; con apoyo de la empresa privada.
- (d) Proponer leyes más drásticas contra la delincuencia, elevando las penas. Aplicación de la ley con firmeza ("Tolerancia Cero").

(4) **Represión**

- (a) Potenciar a la PNP, colaborando con logística, recursos.
- (b) Crear Módulos de Acción Rápida, con apoyo de la PNP, ubicados en las zonas con mayor índice de delincuencia.
- (c) Represión de la delincuencia intensificando los operativos en los fumaderos, lugares de micro-comercialización de drogas, locales donde se atente contra la moral y buenas costumbres, venta de

licores adulterados, prostitución callejera y locales dedicados a la prostitución en forma encubierta.

- (d) Combatir decididamente la venta de objetos y piezas robadas; proponiendo leyes drásticas tanto contra los que venden como contra los que compran cosas robadas.

d. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

i. Problemática

- (1) La contaminación del aire mata cinco veces más limeños que los accidentes de tránsito y causa enfermedades respiratorias a cientos de miles.
- (2) Lima cuenta con un promedio de 2 m²/hab. de áreas verdes, cuando la recomendación de la OMS es de 8 m²/hab, para una descontaminación y oxigenación adecuadas del aire.
- (3) Los relaves mineros, desechos domiciliarios y desagües agrícolas e industriales contaminados hacen del río Rímac una verdadera cloaca a tajo abierto, encareciendo el proceso de potabilización del agua.
- (4) La Costa Verde, lugar de esparcimiento para la población de menos recursos, está muy contaminada por los colectores de desagüe, que arrojan las aguas servidas muy cerca de las playas. El índice de bacterias coliformes fecales es altísimo, con el consiguiente daño a la salud de los veraneantes.

ii. Propuestas

(1) Para la contaminación del aire

- (a) Continuar con la promoción del uso de combustibles limpios especialmente en los vehículos de transporte público.
- (b) Crear un cinturón ecológico de parques y bosques, regados con las aguas servidas tratadas.
- (c) Forestación de 47,000 ha. de laderas alrededor de Lima, con financiación del Banco Mundial, la ONU y con los Bonos de Carbono del Protocolo de Kyoto, generándose trabajo para miles de pobladores, especialmente venidos de las zonas rurales.
- (d) Al cabo de 8 años se podrá iniciar el proceso de industrialización de la madera y de reforestación.
- (e) Demandar del Ejecutivo una solución pronta al problema del petróleo diesel utilizado en nuestro medio, con un contenido de azufre hasta diez veces más alto que el permitido internacionalmente (Japon:12 ppm; USA:120 ppm; Chile:120 ppm; Perú: 9000 ppm),, así como el azufre en la gasolina.

(2) Para la contaminación del río Rímac

- (a) Solicitar la intervención de los Ministerios de Energía y Minas y del Ambiente para evitar la contaminación del río en sus partes altas con relaves mineros.
- (b) Coordinar con SEDAPAL para eliminar los desagües domiciliarios arrojados al río en las zonas urbanas.

- (c) Limpieza de ambos márgenes del Río dentro de los límites señalados, para erradicar basureros.
- (3) **Para la contaminación del mar**
- (a) Rehabilitar y/o terminar las plantas de procesamiento de aguas servidas existentes, y construir plantas adicionales hasta cubrir el total de la producción de aguas servidas.
 - (b) Implementar plantas de reciclaje del tipo de Reactores Aeróbicos Secuenciales.

De esta manera, se puede llegar a eliminar la descarga de aguas servidas en el mar y por consiguiente la contaminación de las playas; y con las aguas tratadas aumentarán las áreas verdes y bosques, de manera que disminuya el gran déficit de áreas verdes

e. **SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE**

i. **Problemática**

- (1) Dos de las consecuencias del crecimiento acelerado pero desordenado de la ciudad en las últimas décadas son: la insuficiencia del servicio de agua potable, y el inminente colapso del sistema de alcantarillados o desagüe de la ciudad.
- (2) Algunos de los datos que revelan este grave problema son:
 - (a) La producción de agua potable por SEDAPAL (22 m³/seg) no alcanza a cubrir la demanda de la población debido a la pérdida del 30% del agua por fallas en las tuberías de distribución y conexiones domiciliarias. El problema será gravísimo hacia el año 2035, cuando la demanda crezca a 43 m³/seg.
 - (b) Más de un millón de limeños no cuenta con servicio de agua potable, teniendo que pagar hasta diez veces lo que se paga en zonas residenciales y por agua de mala calidad.
 - (c) Cerca de un millón y medio de limeños no cuenta con conexión de desagüe domiciliario, con las consecuencias inevitables de enfermedades e infecciones, y la afectación de su dignidad humana y autoestima.
 - (d) La red de alcantarillados ha colapsado en muchos lugares, contaminando el subsuelo y la napa freática de la cual se extrae agua por medio de pozos, para consumo humano, con el consiguiente perjuicio a la salud de los pobladores..

ii. **Propuestas**

- (1) Se solicitará al Ejecutivo la participación de dos representantes de la Municipalidad de Lima en el Directorio de SEDAPAL.
- (2) **Soluciones para el problema del agua**
 - (a) Iniciar en las zonas más desprotegidas la construcción de pequeños reservorios de agua, con materiales donados y utilizando la mano de obra local en forma de autoconstrucción, que provea agua de calidad garantizada a un precio mucho más bajo que el que pagan los pobladores actualmente.

- (b) Exigir y/o cooperar con SEDAPAL para la renovación paulatina de la red de distribución de agua potable, con el fin de reducir la actual pérdida del 30% del agua producida.
- (c) Iniciar de inmediato y con firmeza las gestiones ante el Ejecutivo para la ejecución del proyecto del trasvase del Río Mantaro, que puede proveer hasta 32 m³/seg, obra vital para el futuro de la capital de la República.

(3) Soluciones para el problema del desagüe

- (a) Implementar un programa de construcción de silos secos en las zonas sin servicios, con recursos del Banco Mundial, BID, CAF y embajadas amigas, para que la salud y la dignidad de las personas no siga siendo mellada.
- (b) Exigir a SEDAPAL y/o colaborar con ella para la renovación de las redes de alcantarillado.

f. MANEJO DE DESHECHOS SÓLIDOS (BASURA)

i. Problemática.

- (1) En Lima se producen 6,000 tons/día de desechos sólidos (0.700 k/persona/día); de este total, sólo se recoge un 75%, unas 4,500 tons.
- (2) De esta cantidad, el 40% (1,800 tons) va a los rellenos sanitarios (Lima tiene sólo dos rellenos sanitarios reglamentarios: Zapallal y Portillo Grande); el 60% restante (2,500 tons) va a botaderos y chancherías.

ii. Propuestas

- (1) Se implementará un manejo técnico y eficiente de los residuos sólidos con fines industriales (abonos, bloques de construcción, generación de energía, etc.), con intervención de la empresa privada.
- (2) Se promoverá la cultura del reciclaje, premiando a los vecinos por medio de rebajas en los arbitrios.
- (3) Construcción de más rellenos sanitarios con tecnología moderna, que terminen siendo áreas de recreación como parques.
- (4) Proponer la contratación coordinada entre todos los distritos de la Gran Lima para el recojo de basura, mediante licitación pública, de manera de abaratar los costos.

g. CERCADO DE LIMA

i. Problemática

- (1) El Cercado es el primer distrito creado a partir de la Ciudad de los Reyes de la colonia. La Unesco declaró el centro histórico de Lima como Patrimonio de la Humanidad por su originalidad y la concentración de 608 monumentos históricos construidos en la época de la presencia hispánica; así como es sede de los organismos estatales más importantes como el Palacio de Gobierno, Palacio de Justicia, la Municipalidad Provincial de Lima, etc.

- (2) Sin embargo, es el único distrito de la provincia que no tiene una municipalidad propia, y que los alcaldes provinciales con frecuencia han olvidado o descuidado.
- (3) Como resultado, existen graves problemas crónicamente desatendidos, y que con el correr del tiempo se complican y agravan más, como los 1,500 km² de solares abandonados, casas ocupadas a punto de colapsar por su antigüedad y mal estado, calles en mal estado y mal iluminadas que favorecen la delincuencia, etc.
- (4) A pesar de algunos esfuerzos por revertir esta situación, éstos no han sido suficientes para rescatar lo que debía ser un foco de atractivo turístico extraordinario por su riqueza histórica y cultural.

ii. Propuestas

- (1) Se propone la refundación del Cercado de Lima con sus originales seis Agencias Municipales. Ellas serían:
 - (a) Barrios Altos
 - (b) Centro Histórico
 - (c) Mirones – U.V. No.3 – Elio
 - (d) Palomino
 - (e) Puente del Ejército-Malvinas-Urb. Alexander
 - (f) Santa BeatrizCada Agencia contará con su propio Presupuesto Participativo el cual formará parte del Presupuesto General de la MML como el Pliego “Cercado de Lima”.
- (2) Se reestructurará el organigrama de la MML para atender sus necesidades.
 - (a) Se nombrará una Comisión Especial del Cercado, compuesta por cinco regidores metropolitanos presidida por uno de ellos, quienes serán los encargados de velar por el desarrollo del Cercado.
 - (b) Cada Agencia Municipal tendrá un representante elegido por los vecinos.
- (3) Actualización y Mantenimiento del Catastro Integral del Cercado de Lima, principalmente para la planificación urbana y de servicios, pero también como base de datos y cartografía confiable, para efectos del Impuesto de la Propiedad Predial, Licencias de Funcionamiento, Regularización de Licencias de Construcción, Numeración Municipal, etc.

iii. Esquema del Plan de Gobierno para el Cercado de Lima

- (1) Centro Histórico de Lima.
 - (a) Conformación de una Comisión Técnica de Apoyo de la sociedad civil y conformada con personal técnico calificado, incluyendo a historiadores.
 - (b) Se solicitará la cooperación técnica y financiera internacional, incluyendo al BM, el BID, la Corporación Andina de Fomento y la UNESCO.

- (c) Culminar la reconstrucción del Teatro Municipal de Lima.
- (2) Parque del Río Rímac
 - (a) Se formará el Patronato de Recuperación del Río Rímac, para el tramo entre “El Agustino” y el límite con el Callao, con el cual se trabajará para contar con un área integral para esparcimiento y turismo en nuestra capital. Entre otros trabajos, se proyecta iniciar la canalización del río.
- (3) Remodelación integral de “La Parada” y zonas vecinas.
- (4) Propiciar con Asesoría legal municipal la solución del problema de la propiedad ambigua de edificaciones y solares, cuyos propietarios se pierden en la historia antigua de Lima, o de respetables instituciones.
- (5) Reingeniería urbanística de diversas áreas de la ciudad, como los Barrios Altos, la zona industrial de las Avs. Venezuela, Colonial, Argentina, las Unidades Vecinales # 3, Mirones Alto y Bajo, etc.
- (6) Desarrollo sistemático de los Parques y Jardines del Cercado de Lima en toda su extensión; así como la arborización de las principales vías del distrito con la colaboración técnica de la Universidad Nacional Agraria.
- (7) En coordinación con la Comandancia del Cuerpo de Bomberos del Perú, se construirán en el Cercado de Lima diversas cisternas enterradas, especialmente en áreas vulnerables, para que en caso necesario los bomberos encuentren a su disposición el agua necesaria para combatir el fuego.

h. COSTA VERDE

i. Problemática

- (1) Hace 16 años se creó la Autoridad Autónoma de la Costa Verde, que debe ser presidida por el Alcalde Provincial de Lima, como un justo reconocimiento de la importancia del litoral limeño.
- (2) La Costa Verde es la cara urbana de la Lima Moderna y el mar es un factor importante para el desarrollo urbano de Lima, tanto en el aspecto de vivienda, de centros comerciales, de parques y áreas de esparcimiento, de turismo mediante la construcción de hoteles, restaurantes y áreas de esparcimiento como es en otras ciudades del mundo que miran al mar.
- (3) Sin embargo, hasta ahora muy poco es lo que se concreta, Lima le sigue dando la espalda a su costa y a su mar, y la Costa Verde sólo funciona como una vía alterna de comunicación, que al convertirse en una vía rápida de tráfico intenso, puede impedir el uso eficiente del litoral para sus fines prioritarios.
- (4) Edificaciones que afectan el paisaje urbano, proyectos de rompeolas que pueden hacer desaparecer las internacionalmente famosas olas para el surf, los desmontes que se siguen arrojando cerca de las playas, los 1'300,000 tons/día de aguas servidas que se vierten en el mar, etc, etc., demandan una acción pronta de la AACV, pero también la iniciativa decidida de la Municipalidad Provincial y de las Distritales

en un trabajo consensuado, con criterio técnico y visión de futuro, para hacer de la Costa Verde lo que debe ser.

ii. Propuestas

- (1) Activar y potenciar la Autoridad Autónoma de la Costa Verde, asumiendo el Alcalde Provincial un liderazgo efectivo de ella.
- (2) Trabajo conjunto con los seis alcaldes distritales involucrados, llegando a consensos que permitan afrontar el Proyecto de la Costa Verde como un proyecto metropolitano de la primera importancia, que siendo administrado por ellos, sin embargo es un espacio de recreación y de bien público que pertenece a los 9 millones de limeños.
- (3) Se deberá realizar un estudio integral de la costa, que considere los actuales espigones, la batimetría, corrientes marinas y vientos, tipo de fondo, etc. solicitando la cooperación técnica internacional especialista en el tema como es el caso de los laboratorios Delf (Holanda), de Lisboa (Portugal) o el Laboratorio de Hidráulica de Dinamarca; con la cooperación del Laboratorio de Ingeniería de la Universidad Nacional de Ingeniería en lo que sea posible.
- (4) Se invitará la participación del Gobierno Regional del Callao para un resultado más adecuado para todos. Con este estudio se valorizará la inversión y se promoverá las concesiones para instalar playas de libre acceso para la población, "marinas", restaurantes y otras actividades que puedan aprovechar la zona marítima que inclusive se pueda ganar con trabajos de relleno como ha sucedido con otras ciudades como Río de Janeiro.
- (5) Aprovechar la recuperación de las aguas servidas de la ciudad para que mediante la micro aspersión, mangueras exudantes u otra técnica de riego se pueda regar el acantilado que va desde San Miguel hasta Chorrillos y finalmente asegurar que la "Costa Verde" sea realmente verde.

i. FOMENTO DE LA CULTURA

i. Problemática

- (1) Lima es una de las capitales sudamericanas con más riqueza histórica y cultural. No en vano es cuna de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América y la más prestigiosa del Perú.
- (2) Siendo la cultura un aspecto fundamental de nuestra identidad y generadora de significado, sin embargo hoy se la considera casi exclusivamente como un mirar hacia atrás, visitar museos y ruinas, o como algo exclusivo de las clases más adineradas que pueden asistir a un costoso recital o concierto; o para unos cuantos que pueden pagar sus estudios en la Escuela Nacional de Música o de Bellas Artes; pero vedado para los demás.
- (3) Sin embargo, el fomento de la cultura debe ser política de Estado, y no debe ser ajeno al gobierno municipal; el cual que debe poner la cultura al alcance de todos.

ii. Propuestas

- (1) Promover la construcción de auditorios, conchas acústicas al aire libre, para espectáculos culturales al alcance de las clases menos favorecidas.
- (2) Promover la formación de escuelas de arte en sus diversas expresiones.
- (3) Promover exhibiciones artísticas de alta calidad a precios populares.
- (4) Considerar la gastronomía como una expresión de nuestra cultura, promoviendo

j. LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PROGRAMAS SOCIALES

i. Problemática

- (1) Lima es la provincia más poblada del Perú, con cerca de nueve millones de habitantes. Sin embargo, concentra el 30% de la pobreza nacional, y en términos absolutos la mayor cantidad de habitantes pobres del Perú. Lo más preocupante es que se redujo la pobreza extrema en todas las regiones del Perú, mientras que en Lima creció.
- (2) Más del 40% de la población de Lima Provincia es inmigrante, muchos de los cuales llegaron para instalarse en arenales, cerros y basurales de la periferia de la ciudad dificultando su movilización, acceso a servicios de agua, desagüe, salud, entre otros:
- (3) Algunas características de este gran sector de la población:
 - (a) Bajo nivel de educación.
 - (b) Inexperiencia laboral.
 - (c) Familias numerosas
 - (d) Poca capacidad de ahorro financiero.
 - (e) Falta de una fuente de ingreso estable

ii. Propuestas

- (1) Tal como lo dice la Ley Orgánica de Municipalidades, el municipio, por su mayor cercanía al pueblo, es la instancia idónea de gobierno para combatir la pobreza a nivel local, para lo cual, Restauración Nacional basa su estrategia en cinco pilares fundamentales:
 - (a) Valores de equipo; honestidad, capacidad y compromiso.
 - (b) Política transparente y con participación de la ciudadanía.
 - (c) Programas sociales promotores y no asistencialistas.
 - (d) Captación de recursos nacionales e internacionales.
 - (e) Metas, objetivos e indicadores claros de gestión.
- (2) Sobre estos pilares se trazan las políticas siguientes:
 - (a) Los programas sociales deberán ser coordinados con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, (MIMDES) a fin de evitar la duplicidad de los mismos. Igualmente se convocará a organizaciones nacionales e internacionales del sector civil; asociaciones civiles sin fines de lucro, iglesias, empresas privadas, ONG's de verificada trayectoria y transparencia, etc.

para coordinar con ellas, así como impulsar y brindar apoyo a sus programas, tercerizando algunos programas mediante licitación.

- (b) Se registrará a cada usuario de los programas sociales, utilizando voluntarios para el empadronamiento, cruzando información entre todos los distritos para mejorar la eficacia de los programas, así como evitar los sobre-beneficios para algunas personas.
- (c) Se buscará solucionar la sub-cobertura del Vaso de Leche; se promoverá la homogenización del paquete nutricional en todo Lima, y se incentivará la disposición de locales abandonados de propiedad municipal, para los comités del Vaso de Leche o de cualquier otro programa social. Se garantizará la transparencia de las licitaciones para la compra de insumos, tanto del Vaso de Leche como de los Comedores Populares.
- (d) Se promoverá la auto-gestión mediante núcleos productivos, panaderías populares y capacitación para el liderazgo. Articular e impulsar organizaciones que trabajan con personas especiales. Se implementará programas de liderazgo y productividad para el adulto mayor y re-potenciar los asilos.
- (e) Coordinar, organizar, dirigir y supervisar la formación de un gran Programa Municipal de Voluntariado Metropolitano, de alcance interdistrital, cuya finalidad será canalizar el apoyo solidario y voluntario de los ciudadanos, hacia los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.
- (f) Con el apoyo del Serenazgo, Programa de Voluntariado Metropolitano, Comités Vecinales entre otros, se enfrentará la mendicidad y explotación infantil. Se hará un registro de los niños, discapacitados y ancianos que mendigan en las calles, para ubicar y apoyar a aquellos que realmente están en situación de riesgo, o en su defecto, denunciar y desbaratar sujetos y organizaciones que explotan a estas personas.
- (g) Se brindará apoyo a las asociaciones de discapacitados y asilos de ancianos, a fin de ampliar su capacidad, para ir retirando progresivamente a los mendigos por discapacidad y ancianos, reduciendo con el apoyo del Serenazgo todo tipo de pedido de dinero sin permiso municipal, con el fin de reducir los alquileres de niños, falsos discapacitados, mendigos por drogadicción, malabaristas, etc.
- (h) Fomentar la oferta de puestos laborales que pueden ser desarrollados por personas con discapacidad y/o adultos mayores (p.ej.: ascensoristas, centrales telefónicas, cafeterías institucionales, cuidado de parques y jardines, etc.) y se fomentará la realización de ferias municipales para la exposición y venta de los productos elaborados por adultos mayores y personas con discapacidad, y también de jóvenes y niños en riesgo.
- (i) Se propiciará la apertura de Centros Municipales del Adulto Mayor en cada distrito, donde se realizarán actividades recreativas, físicas, culturales y educativas, y elaboración de

productos, que luego serán comercializados en las Expo-ferias Municipales en los diferentes distritos, con el auspicio de la MML.

Con la HONESTIDAD en el manejo, y canalización del apoyo internacional y de la sociedad civil, lograremos reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más necesitados de la gran Lima.

k. POLÍTICA TRIBUTARIA (SAT)

i. Problemática

- (1) El SAT fue creado con la finalidad de convertirse en una administración tributaria municipal modelo. Su personal se reclutaba a través de concursos públicos y los jefes de la Institución eran personas de trayectoria en recaudación tributaria. Posteriormente, se modificó dicha política y se colocaron jefes sin la experiencia debida, favoreciendo el criterio político sobre el técnico.
- (2) Hay muchísimas denuncias por parte de ciudadanos, pero también de entidades como Indecopi, el Tribunal Fiscal, la Defensoría del Pueblo, así como de la prensa escrita, radial y televisiva.
- (3) La organización del SAT se ha burocratizado, con exceso de funcionarios y personal. Del 2002 al 2006 el gasto por remuneraciones aumentó en un 383.5%, mientras la recaudación creció en 72.4%. Es decir, el aparato es cada vez más costoso e ineficiente.

ii. Propuestas

- (1) Medidas inmediatas:
 - (a) Declarar en reestructuración el SAT.
 - (b) Suspensión del proceso de capturas vehiculares durante un plazo de 90 días para revisar el debido proceso de cada una de ellas.
 - (c) Establecer un mecanismo de canje en servicios para las empresas de transportistas que tengan un alto nivel de deudas por imposición de papeletas.
- (2) Medidas mediatas:
 - (a) Disminuir en un 50% el gasto operativo actual del SAT
 - (b) Creación de la "SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES" para asegurar la calidad de estos y el justiprecio que se cobra a los contribuyentes;
 - (c) Formular un único TUPA para agilizar la tramitación municipal dentro de los conceptos de la Ley de Transparencia;
 - (d) Revisar los criterios para la determinación de la tarifa de arbitrios e impuesto predial.
 - (e) Evaluar con el MEF la transferencia del 1% del Impuesto Selectivo al Consumo que será destinado al fortalecimiento de las políticas de seguridad ciudadana implementadas por las

Municipalidades, sobre todo en los distritos que no cuentan con Serenazgo..